

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCGENESIS SUPPLY S. A.**

En Manta, a los quince días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las dieciséis horas con cinco minutos en la oficina de la compañía ubicada en Avda. segunda Numero S/N intersección Calle 12 y 13, Edificio DELBANK, Piso 2do. Oficina No. 213, se reúne el Socio JOHN MICHAEL STRAYER, que representa seiscientos ochenta acciones de un dólar cada una, teniendo derecho por cada acción a un voto de acuerdo a los estatutos y como invitada asiste el Sr. SERGIO ANTONIO MIELES ALCIVAR, para analizar los puntos del orden del día se tiene incorporados al expediente de la sesión, el balance general, estado de pérdidas y ganancias, el informe del administrador, el informe del comisario, de éstos documentos tienen conocimientos cada uno de los socios.

Puntos del orden del día	1.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2.- Informe del Administrador 3.- Informe del Comisario
--------------------------	--

Actúa de presidente el Señor JOHN MICHAEL STRAYER, y de Secretaria el Sr. SERGIO ANTONIO MIELES ALCIVAR, que constate si se encuentra el quórum reglamentario y una vez hecho determine que éste constituido el 100% del capital social que es de ochocientos dólares.

En éste estado el Secretario confirma la asistencia del ochenta y cinco por ciento que representa seiscientos ochenta dólares del capital social y queda instalada la Junta de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 110 y 238 de la ley de Compañías, aprobado por el Socio el orden del día se procede analizar el primer punto. 1.- Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia el cual fue presentado por la Secretaria al accionista mayoritario, la cual fue analizado y aprobada por el Accionista, 2.- Informe del Administrador del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, en el cual expresa lo siguiente, que la administración de la empresa ha cumplido a cabalidad en forma estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias con la presentación de libros de actas y contabilidad y sus resoluciones de la junta general, el Sr. Sergio Mieles Alcivar, somete a votación y fue aprobada por el Accionista. 3.- El informe del Comisario Principal que es presentado a la Junta corresponde al Ejercicio Económico de la compañía, comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, el cual en su contexto general expresa. Que efectuada su revisión mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones del Art. 321 de la Ley de Compañía, en relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y resolución de la Junta General y los Estados Financieros sean confiables y elaborados con

